JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2011-13923 *Citación para juicio en procedimiento de despidos / ceses en general 872/2011.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el n.º 872/2011 a instancia de Beatriz Ortega Saiz frente a "Empredinser, S. L. U.", "Urgatzi, S. L." y "Progers 2000, S. L.", en los que se ha dictado resolución citación a juicio para el 11 de noviembre de 2011 y Decreto de fecha de 22 de septiembre de 2011 del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: "Urgatzi, S. L." y "Progers 2000, S. L.", como partes demandadas.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 11 de noviembre de 2011 a las 12:30 horas, en Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LPL)

Santander, 22 de septiembre de 2011.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Urgatzi, S. L." y "Progers 2000, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de octubre de 2011.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2011/13923

CVE-2011-13923